



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

PROGRAMACIÓN
DOCENTE

FOTOGRAFÍA, VÍDEO Y CREACIÓN DIGITAL

4º E.S.O.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

curso 2024-2025

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	2
1.2. NÚMERO DE UNIDADES Y MATERIAS IMPARTIDAS EN CADA NIVEL.....	2
1.3. HORARIO DE REUNIONES SEMANALES	2
2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL	3
2.1. OBJETIVOS DE CENTRO	3
INTRODUCCIÓN	4
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO.....	5
3.1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	5
3.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	12
3.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	13
4. EVALUACIÓN	16
4.1.	16
4.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	16
4.1.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	16
4.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	19
4.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	20
4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA	28
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	28
5.1. MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA EL ALUMNADO DE APOYO EDUCATIVO	28
5.2. MEDIDAS DE CARÁCTER ORDINARIO	28
5.3. MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR	29
6. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.	31
7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.	31
7.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)	31
7.2. PROGRAMA BILINGÜE	33
7.3. PLAN DE CONVIVENCIA.....	33
7.4. PLAN DE DIGITALIZACIÓN	33
7.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.....	33
7.6. OTROS DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO	33
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES	33
9. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	33
9.1. METODOLOGÍA	33
9.2. RECURSOS DIDÁCTICOS	36
9.3. MATERIALES CURRICULARES	36
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	37

1.INTRODUCCIÓN

1.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

- Dña. M^a José Hermida Prieto. Jefa de Departamento.
- D. Antonio Iza Martínez. Responsable de materia.
- D. Marco Mas Garcillán. Responsable de materia.

1.2. NÚMERO DE UNIDADES Y MATERIAS IMPARTIDAS EN CADA NIVEL

Dña. M^a José Hermida Prieto

- 1 grupo de 1º de ESO - Educación, plástica, visual y audiovisual
- 1 grupo de 4º de ESO - Fotografía, vídeo y creación digital
- 1 grupo de 1º de BACHILLERATO - Dibujo Técnico I
- 1 grupo de 2º de BACHILLERATO - Dibujo Técnico II
- 1 grupo de 2º de BACHILLERATO - Movimientos Culturales y Artísticos

D. Antonio Iza Martínez

- 4 grupos de 1º de ESO - Educación, plástica, visual y audiovisual
- 2 grupos de 3º de ESO - Educación, plástica, visual y audiovisual
- 1 grupo de 4º de ESO - Expresión Artística
- Tutoría 1º de ESO

D. Marco Mas Garcillán

- 2 grupos de 3º de ESO - Educación, plástica, visual y audiovisual
- 1 grupo de 4º de ESO - Fotografía, vídeo y creación digital
- Tutoría 3º de ESO

1.3. HORARIO DE REUNIONES SEMANALES

- Martes de 10:15 a 11:10.

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL

2.1. OBJETIVOS DE CENTRO

1. Mejorar la convivencia en el centro.
2. Renovar y ampliar la comunicación en la comunidad escolar y la participación de las familias.
3. Consolidar los proyectos de centro, incrementando la integración de sus propuestas en el aula mediante fórmulas de coordinación, organización y dinamización.
4. Facilitar e incentivar propuestas de innovación educativa: Avanzar en el protagonismo las competencias clave y potenciar el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y a resolución colaborativa de problemas, reforzando la autonomía, la reflexión, la participación, la responsabilidad y la capacidad crítica.
5. Mejorar el rendimiento académico.
6. Mejorar las competencias de lectura, escritura e investigación, incrementando la sistematización, coordinación y desarrollo en las programaciones docentes y en la PGA de la Alfabetización Mediática e Informativa (*Alfabetización informativa es saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla*)
7. Fomentar la cultura científica en toda la comunidad educativa.
8. Promover la mejora de la competencia comunicativa en diferentes lenguas, teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico.
9. Fomentar oportunidades de aprendizaje destinadas a mejorar la alfabetización medioambiental, promocionando hábitos de orden, cuidado y limpieza en el centro y de sostenibilidad ambiental, involucrando a toda la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a los objetivos de la agenda 2030 (ODS)
10. Favorecer las iniciativas relacionadas con la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la coeducación.

INTRODUCCIÓN

La intención educativa de esta materia es contribuir a la consecución de las competencias clave y dotar a los alumnos/as de las herramientas que les permitan enfrentarse con los retos y desafíos del siglo XXI, planteando tareas que formen personas creativas, emprendedoras, críticas, competentes con el mundo digital, con dotes sociales y adaptables a distintas situaciones.

Los motivos que justifican su presencia serían los siguientes:

- Los contenidos de esta materia enseñan a través de la imagen a **pensar de forma crítica** y creativa, utilizando diferentes herramientas digitales para poder desarrollar proyectos multimedia eficientes y estéticos. El rápido desarrollo de las tecnologías de la comunicación y de la información ha invadido nuestro entorno de tal manera que podemos hablar de una **civilización de la imagen**. Es por ello importante formar a nuestros alumnos/as para que sean capaces de analizar esos mensajes visuales, procesar críticamente la información que reciben, así como ser **consumidores y emisores responsables** de mensajes a través de las nuevas tecnologías audiovisuales y multimedia.
- Se trata de una materia **interdisciplinar**, que no está ligada a ningún itinerario académico y que, sin embargo, enriquece a cualquiera de ellos, pues pone en marcha el **pensamiento creativo y divergente** como medio de conocimiento y de resolución de problemas, que luego se aplica en situaciones análogas o en otros campos de conocimiento, que no tienen por qué ser artísticos.
- En esta materia se desarrollan proyectos asociados a los **objetivos y a la identidad del centro**, promoviendo el sentimiento de pertenencia e inclusión en la comunidad educativa, como por ejemplo el diseño de la portada de la **Agenda Escolar**. Las propuestas de trabajo se llevan a cabo a través de procesos de información, investigación, reflexión y análisis que implican constancia, tesón y planificación.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO

3.1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: La imagen fija. Diseño gráfico **1ª EVALUACIÓN** **SESIONES: 22**

SABERES BÁSICOS

- El diseño gráfico. Funciones comunicativas. Aplicaciones. El diseño en nuestra sociedad.
- Software de gráficos vectoriales Inkscape.
- Sintaxis de la imagen fija. Elementos del lenguaje visual.
- Relaciones texto-imagen. Elementos de composición y posibilidades expresivas.
- La propiedad intelectual.
- Proyecto de diseño. Fases del proceso creativo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

Competencia específica 2. *Utilizar las Tecnologías de la Información y la comunicación para el aprendizaje y exploración del lenguaje de la imagen, en la creación de productos de diseño, fotográficos o audiovisuales que respondan a la finalidad comunicativa por la que fueron creados, al rigor y la coherencia en su ejecución, así como a la corrección técnica, que en su conjunto desarrollan la actitud crítica hacia los productos visuales y audiovisuales que les rodean.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.1. Realizar un producto de diseño, fotográfico o audiovisual que se ajuste a las premisas y objetivos marcados, adaptado a un público determinado, aplicando las convecciones del lenguaje audiovisual y empleando con corrección técnica responsabilidad y creatividad las diferentes herramientas que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 2.2. Manejar el lenguaje visual y audiovisual desde la perspectiva de género, con el fin de expresar mensajes, ideas u opiniones, con rigor formal así como rigor ético, teniendo en cuenta las características del público destinatario, respetando identidades, culturas, sexualidades y su diversidad y así como los derechos de imagen, los derechos de autor y la propiedad intelectual.

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

Competencia específica 3. Crear producciones de diseño, fotográficas o audiovisuales con creatividad, de manera individual y colectiva, a partir de unas premisas previas, adaptando el proceso de trabajo a las indicaciones de realización, teniendo en cuenta las fases de creación, los plazos previstos y el lenguaje de la imagen.

Competencia 4. Exponer el resultado final de creación de un producto, individual o grupal, mostrando los referentes desde los que ha partido, explicando sus objetivos, valorando su impacto medioambiental, social y cultural, el público al que va dirigido, explicando las fases de creación, justificando la toma de decisiones a lo largo del proceso, analizando las dificultades encontradas y reconociendo los errores para buscar soluciones para mejorar y superar estereotipos.

3.1. Realizar con creatividad producciones de diseño, fotográficas o audiovisuales, individual o colectivamente, teniendo en cuenta su finalidad, buscando la corrección técnica, valorando el trabajo en equipo y buscando conseguir un resultado final coherente, ajustado al proyecto preparado previamente.

3.2. Planificar adecuadamente y de manera organizada los proyectos individuales o colectivos, siguiendo las distintas fases de realización del proceso creativo, trabajando con autonomía, seleccionando las herramientas más adecuadas para llegar al objetivo final en los plazos previstos.

4.1. Defender su propuesta evaluándola de manera crítica, argumentando el papel comunicativo de la producción, la selección y empleo de los recursos, el manejo de la técnica y su presentación, valorando su coherencia, adecuación al objetivo propuesto y al público al que va dirigido, considerando el nivel de impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4

CCL1, CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2, CCEC3

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: La imagen fija. Fotografía

2ª EVALUACIÓN

SESIONES: 22

SABERES BÁSICOS

- *La imagen digital. Concepto de pixel, profundidad de pixel, modos de color. Concepto de resolución de una imagen digital, tamaño de imagen en pixel y tamaño de impresión. Formatos digitales de imagen.*
- *Software básico de manipulación de imágenes. Gimp*
- *Retoque digital y manipulación. Mensaje denotativo y connotativo.*
- *La propiedad intelectual y los derechos de imagen.*
- *Proyecto de fotografía. Fases del proceso creativo.*

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

Competencia específica 1. *Analizar imágenes fotográficas y producciones audiovisuales, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas, para desarrollar el criterio estético y a su vez entendiéndolas como reflejo de los valores de la sociedad de una época, como patrimonio artístico y ampliando así las posibilidades de disfrute.*

1.1. Identificar las cualidades plásticas, formales y semánticas de diseños, fotografías o producciones audiovisuales, así como las reglas y códigos por las que se rigen, respetando su diversidad, reflexionando de manera crítica, mostrando interés sobre ellas e incorporándolas a su cultura personal y a su trabajo, teniendo en cuenta los derechos de imagen, los derechos de autor y la propiedad intelectual.

CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2

Competencia específica 2. *Utilizar las Tecnologías de la Información y la comunicación para el aprendizaje y exploración del lenguaje de la imagen, en la creación de productos de diseño, fotográficos*

2.1. Realizar un producto de diseño, fotográfico o audiovisual que se ajuste a las premisas y objetivos marcados, adaptado a un público determinado, aplicando las convecciones del lenguaje audiovisual y empleando con corrección técnica responsabilidad y creatividad las diferentes herramientas que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4

o audiovisuales que respondan a la finalidad comunicativa por la que fueron creados, al rigor y la coherencia en su ejecución, así como a la corrección técnica, que en su conjunto desarrollan la actitud crítica hacia los productos visuales y audiovisuales que les rodean.

Competencia específica 3. *Crear producciones de diseño, fotográficas o audiovisuales con creatividad, de manera individual y colectiva, a partir de unas premisas previas, adaptando el proceso de trabajo a las indicaciones de realización, teniendo en cuenta las fases de creación, los plazos previstos y el lenguaje de la imagen.*

Competencia 4. *Exponer el resultado final de creación de un producto, individual o grupal, mostrando los referentes desde los que ha partido, explicando sus objetivos, valorando*

2.2. Manejar el lenguaje visual y audiovisual desde la perspectiva de género, con el fin de expresar mensajes, ideas u opiniones, con rigor formal así como rigor ético, teniendo en cuenta las características del público destinatario, respetando identidades, culturas, sexualidades y su diversidad y así como los derechos de imagen, los derechos de autor y la propiedad intelectual.

3.1. Realizar con creatividad producciones de diseño, fotográficas o audiovisuales, individual o colectivamente, teniendo en cuenta su finalidad, buscando la corrección técnica, valorando el trabajo en equipo y buscando conseguir un resultado final coherente, ajustado al proyecto preparado previamente.

3.2. Planificar adecuadamente los proyectos individuales o colectivos, siguiendo las distintas fases de realización del proceso creativo, trabajando con autonomía, seleccionando las herramientas más adecuadas para llegar al objetivo final en los plazos previstos.

4.1. Defender su propuesta evaluándola de manera crítica, argumentando el papel comunicativo de la producción, la selección y empleo de los recursos, el manejo de la técnica y su presentación, valorando su coherencia, adecuación al objetivo propuesto y al público al que va dirigido, considerando el nivel de impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

CCL2, CPSAA1,
CPSAA3, CPSAA4,
CC3, CCEC3, CCEC4

CCL1, CCL2, CD1,
CPSAA1, CPSAA4,
CC1, CC3, CCEC2,
CCEC3



su impacto medioambiental, social y cultural, el público al que va dirigido, explicando las fases de creación, justificando la toma de decisiones a lo largo del proceso, analizando las dificultades encontradas y reconociendo los errores para buscar soluciones para mejorar y superar estereotipos.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: La imagen secuencial y en movimiento

3ª EVALUACIÓN

SESIONES: 22

SABERES BÁSICOS

- *La imagen secuencial. Características y elementos estructurales. El guión cinematográfico. Planificación y narratividad.*
- *Elementos básicos de composición de la imagen en movimiento partiendo de la imagen fija: planos, ángulos y movimientos de cámara.*
- *El sonido digital. La adecuación de la música y los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas.*
- *Organización de un equipo de trabajo. Distribución de tareas*
- *Proyecto audiovisual. Fases del proceso creativo.*

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

Competencia específica 2. *Utilizar las Tecnologías de la Información y la comunicación para el aprendizaje y exploración del lenguaje de la imagen, en la creación de productos de diseño, fotográficos o audiovisuales que respondan a la finalidad comunicativa por la que fueron creados, al rigor y la coherencia en su ejecución, así como a la corrección técnica, que en su conjunto desarrollan la actitud crítica hacia los productos visuales y audiovisuales que les rodean.*

2.1. Realizar un producto de diseño, fotográfico o audiovisual que se ajuste a las premisas y objetivos marcados, adaptado a un público determinado, aplicando las convecciones del lenguaje audiovisual y empleando con corrección técnica responsabilidad y creatividad las diferentes herramientas que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4

2.2. Manejar el lenguaje visual y audiovisual desde la perspectiva de género, con el fin de expresar mensajes, ideas u opiniones, con rigor formal así como rigor ético, teniendo en cuenta las características del público destinatario, respetando identidades, culturas, sexualidades y su diversidad y así como los derechos de imagen, los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Competencia específica 3. *Crear producciones de diseño, fotográficos o audiovisuales con creatividad, de manera individual y colectiva, a partir de unas premisas previas, adaptando el proceso de trabajo a*

3.1. Realizar producciones de diseño, fotográficos o audiovisuales creatividad, de manera individual o colectivamente, teniendo en cuenta su finalidad, buscando la corrección técnica, valorando el trabajo en equipo y buscando conseguir un resultado final coherente, ajustado al proyecto preparado previamente.

CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4

las indicaciones de realización, teniendo en cuenta las fases de creación, los plazos previstos y el lenguaje de la imagen.

Competencia 4. Exponer el resultado final de creación de un producto, individual o grupal, mostrando los referentes desde los que ha partido, explicando sus objetivos, valorando su impacto medioambiental, social y cultural, el público al que va dirigido, explicando las fases de creación, justificando la toma de decisiones a lo largo del proceso, analizando las dificultades encontradas y reconociendo los errores para buscar soluciones para mejorar y superar estereotipos.

Competencia específica 5. Utilizar las técnicas y procedimientos del lenguaje audiovisual, teniendo en cuenta sus fases: sinopsis, guion, planificación, grabación y edición), para realizar producciones audiovisuales de forma colectiva.

3.2. Planificar adecuadamente los proyectos individuales o colectivos, siguiendo las distintas fases de realización del proceso creativo, trabajando con autonomía, seleccionando las herramientas más adecuadas para llegar al objetivo final en los plazos previstos.

4.1. Defender su propuesta evaluándola de manera crítica, argumentando el papel comunicativo de la producción, la selección y empleo de los recursos, el manejo de la técnica y su presentación, valorando su coherencia, adecuación al objetivo propuesto y al público al que va dirigido, considerando el nivel de impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

5.1. Realizar la planificación de las producciones visuales y/o audiovisuales a través de sus diferentes fases: investigación previa, bocetos, estudio de color, memoria.../sinopsis, guión, planificación, grabación y edición, siguiendo un criterio y ajustándose a las características de cada una de ellas.

5.2. Realizar los proyectos de tipo individual o colectivo con racionalidad y empatía hacia el resto de los compañeros de equipo o grupo/clase, mostrando iniciativa y sensibilidad, asumiendo las tareas encomendadas de una manera responsable y resolviendo los posibles imprevistos que surjan en el proceso de trabajo.

CCL1, CCL2, CD1,
CPSAA1, CPSAA4,
CC1, CC3, CCEC2,
CCEC3

CCL1, CCL2, CD1,
CPSAA1, CPSAA4,
CC1, CC3, CCEC2,
CCEC3



3.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: "La Imagen fija. Diseño gráfico"	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: : "La imagen fija. Fotografía"	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: "La imagen secuencial y en movimiento"	TERCER TRIMESTRE

3.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Unidad de programación	UP 1: "La Imagen fija. Diseño gráfico"				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1 "DISEÑO GRÁFICO" Temporalización: 1ª Evaluación. 22 sesiones					
Metodología	Evidencias de Aprendizaje	Procedimiento de evaluación	Instrumentos	Criterios de evaluación	Descriptorios aplicables
Breve exposición a gran grupo y trabajo autónomo guiado por el profesor/a.	<u>Actividad 1:</u> Señales de tráfico. <u>Actividad 2:</u> Imagotipo Renfe. <u>Actividad 3:</u> Diseño de Botón Web. <u>Actividad 4:</u> Copia el dinosaurio. <u>Actividad de Ampliación:</u> Caras Tipográficas. PROYECTO DE DISEÑO: Diseño de la Agenda Escolar.	Revisión de productos del trabajo individual. Revisión de productos del trabajo en grupo. Observación directa del desempeño en el desarrollo de las actividades.	Diarios de clase Listas de comprobación Rúbricas	2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4.

Unidad de programación		UP 2: "La imagen fija. Fotografía"			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2 "LA IMAGEN FIJA. FOTOGRAFÍA" Temporalización: 2ª Evaluación. 22 sesiones					
Metodología	Evidencias de Aprendizaje	Procedimiento de evaluación	Instrumentos	Criterios de evaluación	Descriptorios aplicables
Breve exposición a gran grupo y trabajo autónomo guiado por el profesor/a .	<u>Actividad 1:</u> Fotomontaje. <u>Actividad 2:</u> Retoque facial. PROYECTO DE FOTOGRAFÍA: Fotocollage.	Revisión de productos del trabajo individual. Revisión de productos del trabajo en grupo. Observación directa del desempeño en el desarrollo de las actividades.	Diarios de clase Listas de comprobación Rúbricas	1.1. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5,CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3 "LA IMAGEN EN MOVIMIENTO" Temporalización: 3ª Evaluación. 22 sesiones					
Metodología	Evidencias de Aprendizaje	Procedimiento de evaluación	Instrumentos	Criterios de evaluación	Descriptor aplicables
Breve exposición a gran grupo y trabajo autónomo guiado por el profesor/a .	<u>Actividad 1:</u> Tipos de planos y tipos de ángulos. <u>Actividad 2:</u> Gif Dinosaurio. <u>Actividad de Ampliación:</u> Caricatura. PROYECTO AUDIOVISUAL: Película de Animación/Vídeo.	Revisión de productos del trabajo individual. Revisión de productos del trabajo en grupo. Observación directa del desempeño en el desarrollo de las actividades.	Diarios de clase Listas de comprobación Rúbricas	2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 5.1. 5.2.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4.

4. EVALUACIÓN

4.1.

4.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar y analizar evidencias de aprendizaje y establecer una valoración sobre el nivel de logro de los aprendizajes serán los siguientes:

- Listas de comprobación o de cotejo.
- Escalas de valoración o estimación.
- Rúbricas.
- Diario de clase.
- Registro descriptivo.
- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- Análisis de documentos.

4.1.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

1.- La observación sistemática del trabajo en el aula y/o en su caso en la plataforma digital:

El proceso de realización de las actividades propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.

Los indicadores concretos a utilizar serán:

- Capacidad del alumno para establecer un proceso de trabajo y elaboración apoyado en la lógica.
- Capacidad del alumno para elaborar soluciones razonadas ante distintos problemas.
- Adecuada utilización de las herramientas digitales y cuidado de las mismas.
- Adecuada utilización de las herramientas, técnicas, procedimientos empleados y cuidado de los mismos.
- El esfuerzo, dedicación y actitud puestos en las actividades y en la materia.
- Interacción con los compañeros.
- Organización y adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas y proceso de trabajo en general.

Las evidencias del aprendizaje con los que se podría registrar la observación serán:

- **Desempeños:** Presentaciones orales.
- **Procesos:** Planificación y fases de realización de productos y proyectos.

2.- Seguimiento de las situaciones de aprendizaje:

Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas visuales y fotográficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:

- Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.
- La creatividad y originalidad.
- Nivel de utilización de las herramientas, técnicas y procedimientos empleados.
- La presentación de los trabajos según los parámetros establecidos.
- Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas y proceso de trabajo en general.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Las evidencias del aprendizaje con los que se podría registrar la observación serán:

- **Productos:** Actividades, proyectos de diseño, proyectos audiovisuales, trabajos de investigación.
- **Desempeños:** Presentaciones orales.
- **Procesos:** Planificación y fases de realización de productos y proyectos.
- **Respuestas a** preguntas cerradas/abiertas o construidas (por escrito, digital, oral), asociación...

3.- Realización de pruebas específicas (escritas, orales u otras en soporte digital, realizadas de manera presencial o a través de Teams):

Se pretende con estas pruebas comprobar si se han conseguido los objetivos de aprendizaje previstos, el grado de alcance y consolidación de los mismos, en qué medida han servido en su consecución las actividades realizadas, el nivel de participación e interés de los alumnos, etc. Consistirán en la resolución de algunos problemas o ejercicios cuyo grado de dificultad será similar a los ejercicios realizados como actividades.

Los indicadores para la valoración de cada ejercicio serán:

- Adecuación de los resultados al objetivo de las pruebas.
- Buena presentación de las mismas.

Las evidencias del aprendizaje con los que se podría registrar la observación serán:

- **Respuestas a** preguntas cerradas/abiertas o construidas (por escrito, digital, oral), asociación...
 - **Pruebas escritas o teórico-prácticas.**
 - **Pruebas orales,** escritas u otras a través de medios digitales (Teams).

4.- Análisis del proceso de trabajo y resultados. Información a alumnado y familias:



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

Se trata de que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje (progresos, dificultades, resultados obtenidos, interés y nivel de esfuerzo hacia la materia...) y de que el profesor conozca sus necesidades.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, serán los siguientes:

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as.
- Dudas y dificultades mostradas en la realización de actividades y pruebas específicas.

Los instrumentos para intercambiar información serán:

- Diálogo y/o entrevistas con el alumnado.
- Foros en las plataformas digitales.
- Entrevistas con las familias por correo electrónico y/o teléfono.
- Información a las familias través de la Agenda escolar y/o TokApp.

4.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Identificar las cualidades plásticas, formales y semánticas de diseños, fotografías o producciones audiovisuales, así como las reglas y códigos por las que se rigen, respetando su diversidad, reflexionando de manera crítica, mostrando interés sobre ellas e incorporándolas a su cultura personal y a su trabajo, teniendo en cuenta los derechos de imagen, los derechos de autor y la propiedad intelectual.
- 2.1. Realizar un producto de diseño, fotográfico o audiovisual que se ajuste a las premisas y objetivos marcados, empleando con corrección técnica y responsabilidad las diferentes herramientas que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 2.2. Manejar el lenguaje visual y audiovisual desde la perspectiva de género, con el fin de expresar mensajes, ideas u opiniones, con rigor formal así como rigor ético, teniendo en cuenta las características del público destinatario, respetando identidades, culturas, sexualidades y su diversidad y así como los derechos de imagen, los derechos de autor y la propiedad intelectual.
- 3.1. Realizar con creatividad producciones de diseño, fotográficos o audiovisuales, individual o colectivamente, teniendo en cuenta su finalidad, buscando la corrección técnica, valorando el trabajo en equipo y buscando conseguir un resultado final coherente, ajustado al proyecto preparado previamente.
- 3.2. Planificar adecuadamente y de manera organizada los proyectos individuales o colectivos, siguiendo las distintas fases de realización del proceso creativo, trabajando con autonomía, seleccionando las herramientas más adecuadas para llegar al objetivo final en los plazos previstos.
- 4.1. Defender su propuesta evaluándola de manera crítica, argumentando el papel comunicativo de la producción, la selección y empleo de los recursos, el manejo de la técnica y su presentación, valorando su coherencia, adecuación al objetivo propuesto y al público al que va dirigido, considerando el nivel de impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.
- 5.1. Realizar la planificación de las producciones visuales y/o audiovisuales a través de sus diferentes fases: investigación previa, bocetos, estudio de color, memoria.../sinopsis, guión, planificación, grabación y edición, siguiendo un criterio y ajustándose a las características de cada una de ellas.
- 5.2. Realizar los proyectos de tipo individual o colectivo con racionalidad y empatía hacia el resto de los compañeros de equipo o grupo/clase, mostrando iniciativa y sensibilidad, asumiendo las tareas encomendadas de una manera responsable y resolviendo los posibles imprevistos que surjan en el proceso de trabajo.

4.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ya se ha hecho alusión anteriormente a los instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, en este apartado definiremos los criterios de calificación y de promoción de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	%	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS
			PRODUCTOS Trabajos de descripción y análisis. Ejercicios para el manejo de herramientas, técnicas y lenguaje visual y audiovisual. Proyectos de diseño o audiovisuales...	Diarios de clase Listas de comprobación Rúbricas Escalas de valoración
1.1. Identificar las cualidades plásticas, formales y semánticas de diseños, fotografías o producciones audiovisuales, así como las reglas y códigos por las que se rigen, respetando su diversidad, reflexionando de manera crítica, mostrando interés sobre ellas e incorporándolas a su cultura personal y a su trabajo, teniendo en cuenta los	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona propuestas visuales y audiovisuales como referentes, analizándolas y justificando su elección. • Incorpora propuestas visuales y audiovisuales a su cultura personal y a su trabajo, teniendo en cuenta los derechos de imagen, los derechos de autor y la propiedad intelectual. • Demuestra atención e interés en clase durante el análisis guiado de producciones artísticas. • Muestra respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas y/o culturales, incluidas las de sus compañeros. 	10 %		

<p>derechos de imagen, los derechos de autor y la propiedad intelectual.</p>				
<p>2.1. Realizar un producto de diseño, fotográfico o audiovisual que se ajuste a las premisas y objetivos marcados, empleando con corrección técnica y responsabilidad las diferentes herramientas que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ajusta al objetivo propuesto. • Obtiene los resultados buscados tras la correcta elección y utilización de las herramientas, técnicas y formatos estudiados. • Muestra autonomía en la resolución de problemas. 	<p>20 %</p>		
<p>2.2. Manejar el lenguaje visual y audiovisual desde la perspectiva de género, con el fin de expresar mensajes, ideas u opiniones, con rigor formal así como rigor ético, teniendo en cuenta las características del público destinatario, respetando identidades, culturas, sexualidades y su diversidad y así como los derechos de imagen, los derechos de autor y la propiedad intelectual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y/o sentimientos en sus producciones a través del manejo adecuado del lenguaje visual y audiovisual estudiado. • Obtiene los resultados buscados tras la correcta elección y utilización de los elementos del lenguaje visual y audiovisual estudiados. • Tiene en cuenta al público destinatario. • Hace un uso adecuado de las imágenes respetando la propiedad intelectual, los derechos de autor y de imagen. 	<p>20 %</p>		

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

<p>5.1. Realizar la planificación de las producciones visuales y/o audiovisuales a través de sus diferentes fases: investigación previa, bocetos, estudio de color, memoria.../sinopsis, guión, planificación, grabación y edición, siguiendo un criterio y ajustándose a las características de cada una de ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ajusta a las premisas dadas inicialmente. • Justifica las diferentes fases del proceso creativo aportando investigación previa, bocetos, sinopsis, guiones, storyboard etc. 	<p>10 %</p>		
--	---	--------------------	--	--

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	%	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS
			<p>PRODUCTOS Trabajos de descripción y análisis. Ejercicios para el manejo de herramientas, técnicas y lenguaje visual y audiovisual. Proyectos de diseño o audiovisuales...</p>	<p>Diarios de clase Listas de comprobación Rúbricas Escalas de valoración</p>
<p>3.1. Realizar con creatividad producciones de diseño, fotográficos o audiovisuales, individual o colectivamente, teniendo en cuenta su finalidad, buscando la corrección técnica, valorando el trabajo en equipo y buscando conseguir un resultado final coherente, ajustado al proyecto preparado previamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora creativamente las particularidades del lenguaje estudiado, a sus producciones. • Genera soluciones propias. 	<p>10 %</p>		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	%	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS
			<p>PRODUCTOS Trabajos de descripción y análisis. Ejercicios para el manejo de herramientas, técnicas y lenguaje visual y audiovisual. Proyectos de diseño o audiovisuales...</p> <p>PROCESOS Procesos de descripción, análisis, planificación, bocetaje, revisión, creación, toma de decisiones, diálogos, participación en grupo...</p>	<p>Diarios de clase Listas de comprobación Escalas de valoración Rúbricas</p>
<p>3.2. Planificar adecuadamente y de manera organizada los proyectos individuales o colectivos, siguiendo las distintas fases de realización del proceso creativo, trabajando con autonomía, seleccionando las herramientas más</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla de manera organizada las diferentes etapas del proceso de trabajo, cumpliendo plazos de entrega. 	<p>10 %</p>		

adecuadas para llegar al objetivo final en los plazos previstos.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	%	EVIDENCIAS	INSTRUMENTOS
			<p>PRODUCTOS Trabajos de descripción y análisis. Ejercicios para el manejo de herramientas, técnicas y lenguaje visual y audiovisual. Proyectos de diseño o audiovisuales...</p> <p>PROCESOS Procesos de descripción, análisis, planificación, bocetaje, revisión, creación, toma de decisiones, diálogos, participación en grupo...</p> <p>DESEMPEÑOS Presentaciones orales, defensas de proyectos, exhibiciones artísticas...</p>	<p>Diarios de clase Listas de Comprobación Escalas de valoración Rúbricas...</p>

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

<p>4.1. Defender su propuesta evaluándola de manera crítica, argumentando el papel comunicativo de la producción, la selección y empleo de los recursos, el manejo de la técnica y su presentación, valorando su coherencia, adecuación al objetivo propuesto y al público al que va dirigido, considerando el nivel de impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta durante el proceso de creación, atendiendo a los consejos del profesor y subsanando errores, con el fin de mejorar. • Reflexiona y encuentra, con autonomía, durante el proceso de elaboración, las estrategias y soluciones más adecuadas para alcanzar el objetivo final. • Trabaja con autonomía. • Explica de manera razonada y coherente su proceso creativo, desde la concepción hasta el arte final, identificando los problemas y exponiendo las soluciones encontradas. • Durante el proceso creativo expresa con respeto sus emociones y opiniones personales, sin interrumpir el desarrollo normal de la clase. 	<p>10 %</p>		
<p>5.2. Realizar los proyectos de tipo individual o colectivo con racionalidad y empatía hacia el resto de los compañeros de equipo o grupo/clase, mostrando iniciativa y sensibilidad, asumiendo las tareas encomendadas de una manera responsable y resolviendo los posibles imprevistos que surjan en el proceso de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra Iniciativa • Muestra respeto por el proceso creativo de sus compañeros. • Muestra cuidado hacia sus propios materiales y a los del aula, aportándolos cuando es necesario. 	<p>10 %</p>		



Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

Los diferentes criterios de evaluación se valorarán a partir de las evidencias de aprendizaje desarrolladas, utilizando para ello los instrumentos de evaluación más adecuados en cada caso.

Durante los períodos de docencia presencial, en caso de que un alumno **presente trabajos que no han sido realizados en clase** y no se puedan aplicar los criterios de evaluación descritos en la tabla de ponderaciones, si se considera necesario, **se aplicará un sistema extraordinario de calificación**. Este consistirá en una **prueba teórico-práctica** con el fin de valorar los criterios de evaluación correspondientes a los saberes desarrollados en dichos trabajos.

CALIFICACIÓN PARCIAL

- La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los criterios de evaluación movilizados y ponderados. Dicha ponderación se indica en la anterior Tabla de Ponderaciones.
- Los alumnos que no superen alguna evaluación, deberán realizar una prueba de recuperación y/o volver a entregar ese mismo día o antes, los "productos" que no hubiesen obtenido calificación positiva en su momento.

CALIFICACIÓN FINAL

- La calificación final será la media ponderada de todos los criterios de evaluación de la anterior Tabla de Ponderaciones.

A los alumnos y alumnas que no hayan recuperado alguna evaluación, se les podrá dar una nueva oportunidad realizando una prueba global en **mayo o junio**, siendo preceptivo la entrega de los "productos" realizados durante el curso.

4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como establece la legislación vigente, todo alumno/a tiene derecho a ser evaluado/a de forma continua y diferenciada; sin embargo, la falta a clase de forma reiterada puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas que tiene establecido el Centro a partir del cual se puede determinar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua es el **20% de las horas lectivas impartidas en esa materia** y durante un periodo de evaluación para la ESO y Bachillerato.

Para la contabilidad de las faltas se considerarán tanto faltas justificadas como no justificadas.

Se propondrá para cada periodo de evaluación, contabilizándose las faltas de asistencia de dicho período.

La persona responsable de proponer y determinar la imposibilidad de evaluar de forma continua a un alumno o alumna será el profesor o profesora de la materia.

Cuando un alumno/a esté cercano al porcentaje estipulado para imposibilitar la evaluación continua, se informará a su padre/madre/tutor/a legal o a el/la propio/a alumno/a si fuera mayor de edad mediante notificación escrita según el modelo al efecto. Si a pesar de todo, el alumno o alumna llegara al máximo de faltas establecido, se remitirá una segunda notificación comunicando dicha circunstancia. El encargado/a de la comunicación será el profesor/a responsable de la materia, con el conocimiento del tutor o tutora y el visto bueno de Jefatura de Estudios. De dicha comunicación se dejará copia en Jefatura de Estudios y la propuesta será recogida en acta de departamento.

De hacer efectiva la imposibilidad de evaluar de forma continua al alumno o alumna, el/la profesor/a responsable indicará, de acuerdo con lo reflejado en la programación docente, las pruebas o, en general, el procedimiento de evaluación extraordinario al que ha de someterse el alumno o alumna y momento o periodo en el que se aplicará.

El **procedimiento alternativo** previsto por este departamento consistirá en la realización de una **prueba extraordinaria** en la que los alumnos deberán de resolver una serie de cuestiones prácticas referidas a los saberes básicos de la materia.

Jefatura de Estudios elaborará un calendario a final de curso para alumnado que se encuentre en esta situación.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

5.1. MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA EL ALUMNADO DE APOYO EDUCATIVO

En el caso de tener alumnos/as que reciban apoyo educativo en nuestra materia, se tomarán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la concreción curricular.

5.2. MEDIDAS DE CARÁCTER ORDINARIO

- Agrupamientos flexibles
- Desdoblamientos de grupo

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

- Desdobles de prácticas de laboratorio, desdoble talleres de tecnología, desdoble conversación idioma

- Apoyo en grupos ordinarios
- Docencia compartida
- Optativa 1º ESO, 2º ESO: Taller de competencias básicas
- Agrupamiento de materias en ámbitos

No disfrutamos de ninguna de las medidas mencionadas anteriormente.

5. 3. MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR

- Plan específico personalizado para alumnado que no promocione.
- Flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión.
 - Programa de diversificación curricular
 - Adaptaciones significativas de los elementos del currículo para alumnado con necesidades educativas especiales
 - Adaptaciones metodológicas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
 - El enriquecimiento del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - Flexibilización de la escolarización para el alumnado de altas capacidades intelectuales.
- Plan individualizado de Trabajo (adaptaciones temporales de acceso) para el alumnado de incorporación tardía o que presente otras circunstancias, de manera que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.
 - Apoyo especializado de PT y/o AL
 - Plan de Trabajo individualizado para alumnado con problemas graves de salud.
 - Atención en aulas hospitalarias
 - Atención en las aulas de inmersión lingüística
 - Flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Flexibilización de la escolarización para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

Las medidas de atención a las diferencias individuales en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y no podrán en ningún caso suponer discriminación que les impida alcanzar dichas competencias y la titulación correspondiente.

A los efectos de lo dispuesto en el Decreto, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades,

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Las adaptaciones harán los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.

Se trabajará con un currículo flexible, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), a través de diversos proyectos para atender a la diversidad del alumnado desde los aspectos tanto metodológicos y como procedimentales.

Desde el punto de vista metodológico se aborda la atención a la diversidad:

- Organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje basándose en una progresión adecuada de los contenidos y en las competencias alcanzadas por el alumnado.
- Utilizando estrategias didácticas adecuadas a las capacidades de las alumnas y alumnos.
- Organizando las actividades del aula creando un ambiente de trabajo que posibilite los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.

Desde el punto de vista procedimental se atiende a la diversidad:

- Proponiendo actividades abiertas, con distintos grados de dificultad, para que todos los alumnos y alumnas encuentren la actividad que mejor se adapte a sus posibilidades, capacidades e intereses y conseguir que los resultados obtenidos les sirvan de motivación y estímulo.
- Graduando las diferentes técnicas y métodos de trabajo en función de la dificultad y grado de experimentación de los alumnos y alumnas.

Alumnado con necesidades educativas especiales

En el caso de que las medidas ordinarias anteriormente enumeradas no fueran suficientes, se elaborarán adaptaciones curriculares significativas buscando el máximo desarrollo posible de las competencias (Ver Anexo I)

Alumnado con altas capacidades intelectuales

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado:

La evaluación, seguimiento y mejora de las medidas de atención diversidad propuestas en la programación.

Plan específico personalizado para alumnado que no promocione:

Se elaborará un plan personalizado en función de los motivos que han causado la calificación negativa:

- Falta de trabajo (se han entregado los trabajos incompletos o no se han entregado todos los trabajos exigidos).
 - Estudiar la situación de estos alumnos/as dentro del grupo-clase con el fin de ubicarlos en el lugar que más favorezca el aumento de su nivel de trabajo.
 - Mantener entrevistas individuales con estos alumnos/as.
 - Realizar un seguimiento frecuente con el fin de registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Se muestran dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos.
 - Comprobar si estos alumnos/as tienen los conocimientos y requisitos previos necesarios.
 - Explicar a estos alumnos/as de manera individualizada, si fuera necesario.
 - Se realizarán ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

(Ver Anexo II)

6. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

Al tratarse de una materia que únicamente se cursa en 4º de la E.S.O., no se aplican planes de refuerzo.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.

7.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)

Se diseñarán actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que los alumnos/as tengan que defender y justificar sus producciones para mejorar las competencias comunicativas.

Se aprovecharán recursos como la aplicación “odilo”, que utilizará la biblioteca para desarrollar el Plan Lector, ya sea para satisfacer los deseos de lectura del alumnado como medio de entretenimiento o como diversión.

Comprensión oral

OBJETIVOS

Entender los conceptos y procedimientos en los que se utilice la terminología propia de la materia.

ACTIVIDADES

Asistencia a charlas de interés organizadas por el Proyecto de Biblioteca.

Programaciones / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2024-2025

Constatación de la comprensión de conceptos después de la explicación del profesor, mediante diferentes cuestiones planteadas de manera oral al alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

Expresión oral

OBJETIVOS

Expresar con claridad los procesos de trabajo y/o resolución de ejercicios.

Utilizar el léxico específico de la materia

ACTIVIDADES

Fomentar en el alumnado la expresión oral mediante la utilización adecuada del léxico de la materia.

TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

Comprensión lectora

OBJETIVOS

Potenciar la lectura comprensiva de enunciados y textos explicativos sobre la materia.

ACTIVIDADES

Lectura de textos sobre la materia.

Lectura comprensiva de los enunciados de las distintas actividades.

TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

Plan de lectura

OBJETIVOS

Promover la utilización de la terminología específica referida a la expresión artística.

ACTIVIDADES

Realización de un glosario de términos específicos de la materia.

Puesta en común del glosario en clase.

TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

7.2. PROGRAMA BILINGÜE

7.3. PLAN DE CONVIVENCIA

7.4. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

7.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

7.6. OTROS DESARROLLADOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO

Los miembros de este departamento colaboran en mayor o menor medida en el resto de los proyectos desarrollados en el centro, en función de la naturaleza de las materias que impartan.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento para esta materia, como visitas a exposiciones y/o museos de interés, se realizarán en función de la idoneidad de estas con el momento y los contenidos didácticos que se estén impartiendo.

Las actividades complementarias y extraescolares respetarán las instrucciones y propuestas de gestión y organización dictadas por la Consejería de Educación.

9. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

9.1. METODOLOGÍA

La materia optativa "Fotografía, vídeo y creación digital" promoverá situaciones de aprendizaje que supongan la combinación entre reflexión y creación, con una actitud abierta y colaborativa, buscando la adquisición por parte del alumnado de cultura de la imagen. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, estarán vinculadas a contextos cercanos al alumnado, favoreciendo así el aprendizaje significativo, despertando su curiosidad, su identidad personal, libre de estereotipos de género, su creatividad, su autonomía y autoestima. El diseño de estas situaciones tendrá como objetivo el desarrollo del pensamiento divergente y el sentido crítico del alumnado, por otra parte, al asumir el rol de creadores de imágenes adquirirán herramientas contra la manipulación audiovisual, tomando conciencia hacia la propiedad intelectual, los derechos de autor y de imagen.

Favoreciendo la interacción con otras materias se construirán nuevos aprendizajes para ayudarles a afrontar los retos del siglo XXI, relacionados con el interés común, la paz, la sostenibilidad o la convivencia democrática, cimentada en la igualdad.

Partiendo de una breve explicación o el planteamiento de una cuestión, el desarrollo de la materia se abordará desde un punto de vista fundamentalmente práctico. Por otra parte, con la utilización del flipped classroom, el profesorado asumirá el rol de guía, posibilitando los diferentes ritmos de aprendizaje y desarrollando el

trabajo autónomo del alumnado. La adquisición de las competencias se producirá desde la experiencia, la experimentación, la investigación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

Las situaciones de aprendizaje se diseñarán partiendo tanto de ejemplos de manifestaciones culturales y artísticas actuales como del pasado y estarán vinculadas a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance. Serán variadas, permitiendo al alumnado desarrollar proyectos y exposiciones, favoreciendo diferentes tipos de agrupamientos, tanto individual como en grupo, cooperativo y colaborativo y fomentando su responsabilidad personal y grupal.

El trabajo por proyectos, directamente ligado al proceso creativo, permiten el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas. El docente actuará como promotor y guía de las situaciones de aprendizaje que permitan la adquisición de las herramientas y los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo estos proyectos.

Se planteará una idea inicial, con unas premisas que permitan investigar a las alumnas y alumnos, participar en ellos con creatividad y desarrollar su autonomía e iniciativa así como habilidades de carácter social y cívico.

Se buscará formar a personas creativas, sensibles, activas, críticas y autónomas. Se promoverá la reflexión ética sobre problemáticas sociales actuales que nos rodean, comprometiéndose con la sostenibilidad y con la agenda 2030.

La metodología fomentará la participación de todo el alumnado, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje. La graduación de los diferentes métodos de trabajo se hará en función de la dificultad y nivel de experimentación del alumnado, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramienta fundamental en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y como campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.

La comunicación con alumnos y familias se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

La materia optativa de "Fotografía, vídeo y creación digital" contribuye de forma decisiva al desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Contribuye a la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** permitiendo integrar el lenguaje audiovisual con otros lenguajes y enriqueciendo la comunicación, favoreciendo la interacción y el intercambio comunicativo igualitario y no sexista o discriminatorio. El tratamiento crítico de las imágenes constituirá la clave para ello, contribuyendo así a la prevención de la violencia de género, los valores inherentes al principio de igualdad y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la educación ambiental etc.

La contribución a la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** se basa en el conocimiento de profesiones relacionadas con el mundo audiovisual contribuyendo a que el alumnado adquiera un punto de vista científico, conociendo las aportaciones tanto de hombres como de mujeres, intentando superar los prejuicios de género, demostrando que no existen profesiones masculinas o femeninas.

La contribución de la materia a la **Competencia Digital (CD)** es muy clara pues el uso de las tecnologías de la información y la comunicación es la base del trabajo cotidiano en el aula. El alumnado puede obtener información y recursos a través de Internet, puede colaborar con otras personas o grupos de clases distantes a través del correo electrónico y sitios Web; o bien, puede presentar sus aprendizajes a diversos públicos a través de herramientas multimedia. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen múltiples posibilidades para que los alumnos y alumnas puedan presentar a las demás personas algunos productos o resultados, y lo hagan de forma personal y creativa. Se fomentará una actitud crítica hacia la utilización del medio digital, en la transmisión de contenidos discriminatorios, vejatorios, sexistas, violentos etc. fomentando el aprovechamiento ético y responsable del mismo.

Esta materia contribuye a la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**, pues supone aplicar un modelo de aprendizaje que implica al alumnado, que conlleva la autorregulación del proceso de aprendizaje, la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, así como la aceptación personal y el autoconocimiento, logrando un crecimiento individual, posibilitando el reconocimiento de la diversidad cultural y de la identidad personal y sexual. Los procesos artísticos propician la convivencia, el buen trato igualitario, la solidaridad, la tolerancia, el trabajo colaborativo y mejoran las relaciones interpersonales. Además, las metodologías activas de aprendizaje, centradas en las características, necesidades, intereses, experiencias y conocimientos previos del alumnado, en las que su participación se considera imprescindible, propician el aprendizaje autónomo.

Las condiciones en que se desarrollan los proyectos permiten al alumnado desarrollar la **Competencia ciudadana (CC)**, ya que las relaciones en plano de igualdad, la colaboración, la responsabilidad y el apoyo mutuo son cruciales para lograr que el proyecto funcione.

Las actividades se organizan en torno a la realización de proyectos de aprendizaje sobre temas, asuntos o problemas que son relevantes para el alumnado y que están conectados con contextos reales, que implican la planificación, la adopción de decisiones, la resolución de problemas y en definitiva el desarrollo de la iniciativa personal, promoviendo la participación activa del alumnado en el todo proceso de aprendizaje haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la **Competencia Emprendedora (CE)**.

La **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** se refiere a la comprensión y el respeto hacia las expresiones de las distintas culturas, en esta materia se desarrolla la sensibilidad y el sentido estético que les permitan comprender, valorar con actitud crítica, abierta y respetuosa las manifestaciones visuales y audiovisuales.

9.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramienta fundamental en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y como campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.

La comunicación con alumnos y familias se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

Se podrá utilizar en clase el **teléfono móvil**, pero **únicamente con fines didácticos y educativos** y siempre con **permiso previo del docente**. El uso de estos dispositivos en clase, sin permiso previo del profesor/a, será objeto de apercibimiento por escrito al alumno/a y la aplicación de la normativa reflejada en el PIC del centro.

Esta normativa se aplicará igualmente para otros dispositivos electrónicos que no estén autorizados (cámaras, samrtwacht, grabadoras, reproductores de sonido...)

9.3. MATERIALES CURRICULARES

No se utilizará libro de texto

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Con el fin de reflexionar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y la adecuación de nuestra Programación Didáctica, se evaluarán los siguientes aspectos:

INDICADOR	GRADO DE ADQUISICIÓN				OBSERVACIONES/ PROPUESTAS DE MEJORA
	1 Insuficiente	2 Mejorable	3 Bueno	4 Excelente	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					
3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					

OBSERVACIONES:

(Indicar las observaciones, o referencias que se estimen oportunas sobre los indicadores anteriores)

Oviedo a 4 de octubre de 2024
La jefa de Departamento

Fdo. M^a José Hermida Prieto



Anexo I:



Principado de Asturias | Consejería de Educación



IES LEOPOLDO ALAS CLARIN

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL

ALUMNO/A:		F.ncto	CURSO:	GRUPO:	Tipo de adaptación curricular	
ASIGNATURA:					Temporalización:	Trimestral
PROFESOR/A:					Periodo:	
Medidas de atención a la diversidad		Horas de apoyo externo/dentro del aula en la materia			Prof. PT/AL	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Descriptor del Perfil de Salida asociados
SABERES BÁSICOS	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (asociados a las competencias específicas)	<i>Indicadores de logro del criterio de evaluación</i> <i>Grado de adquisición competencias específicas</i>	CALIFICACIÓN EN BASE AL GRADO DE LOGRO					CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN GLOBAL Trimestral	
		INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE			Grado de adq. COMPETENCIAS
		Iniciado	Iniciado/en proceso	En proceso	Adquirido	Ampliamente adquirido			

METODOLOGÍA				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN	
Estrategias metodológicas					
<input type="checkbox"/> Expositiva gran grupo	<input type="checkbox"/> Trabajo por parejas	<input type="checkbox"/> Gamificación	OTRAS		
<input type="checkbox"/> Investigación/ Investigación/Webquest	<input type="checkbox"/> Tutoría entre iguales	<input type="checkbox"/> Visual thinking			
<input type="checkbox"/> Apr.basado en retos	<input type="checkbox"/> Trabajo cooperativo				
<input type="checkbox"/> Apr. basado en proyectos	<input type="checkbox"/> Trabajo individual				
Materiales ordinarios		Materiales extraordinarios			
<input type="checkbox"/> Libro de texto	<input type="checkbox"/> Libros de lectura alternativos	<input type="checkbox"/> Materiales curriculares adaptados elaborados <i>ad hoc</i>			
<input type="checkbox"/> Materiales adicionales al libro de texto..	<input type="checkbox"/> Materiales (manipulativos, digitales, visuales, audiovisuales)	<input type="checkbox"/> Materiales curriculares de etapas o niveles inferiores.			
<input type="checkbox"/> Fichas específicas de trabajo	<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	<input type="checkbox"/> Cuaderno de actividades de elaboración propia.			
<input type="checkbox"/> Materiales específicos de acceso al currículo		<input type="checkbox"/> Otros (especificar) _____			
				OBSERVACIONES	

ORIENTACIONES PARA CUBRIR EL DOCUMENTO DE ACI

Se plantea un documento para concretar las adaptaciones de manera trimestral. Se trata de fijar de manera real y práctica, en base a la LOMLOE, el plan de trabajo para cada uno de los trimestres. Deberá cubrirse la parte de evaluación, coincidiendo con el final de trimestre.

CÓMO CUBRIRLO:

Alumno/a:		F.ncto:	Curso:	Tipo de Adaptación Curricular	<i>Se determina el nivel de significatividad, en referencia a niveles o cursos, de la ESO o de la etapa de EP</i>
Asignatura:			Grupo:	Temporalización:	<i>Trimestral</i>
Profesor/a:				Periodo:	<i>Se debe consignar el trimestre programado (primer, segundo o tercer trimestre)</i>
Medida de atención a la diversidad:	<i>Consignar en el caso de que se asigne PT, AL, inclusión en flexibles, uso de ordenador, apoyo ordinario/docencia compartida, diversificación, PMAR, etc.</i>	Horas de apoyo externo:	<i>Horas semanales de apoyo externo si ha lugar</i>	Profesor/a de apoyo:	<i>En el caso de apoyo específico de AL o PT, o de apoyo ordinario de la materia (nombre) si ha lugar</i>

- “Competencias específicas” y “Descriptor del Perfil de Salida Asociados” (currículo de la materia)

- “Saberes Básicos”: hacer referencia a los bloques de donde se seleccionan. En el caso de que sea necesario hacer aclaraciones o especificaciones, marcarlas entre paréntesis.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN EN BASE AL GRADO DE LOGRO

- Consignar los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas seleccionadas, tal y como el currículo de la materia establece.
- Para cada “Criterio de evaluación” se deben elaborar una serie de indicadores del logro/adquisición que sean operativos y que puedan ser valorados a través de los productos y los instrumentos de evaluación diseñados (por ejemplo: en Matemáticas, C.Ev.8.2. *Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor*, un indicador de logro cuando se trata de movilizar los saberes básicos referidos a *Bloque A Sentido Numérico (Cantidad)* podría ser, “Lee, escribe, ordena y compara números decimales, en relación a situaciones de compra/venta, comparando precios de productos”
- Se adopta la propuesta de doble CALIFICACIÓN EN BASE AL GRADO DE LOGRO proporcionada por la Consejería (documento [Plantilla programaciones docentes ESO](#)) Para cubrir la columna de “Calificación Competencias” y “Calificación Global Trimestral” se emplean igualmente ambas notaciones (calificación/grado de consecución).

METODOLOGÍA Marcar lo que corresponda, o bien añadir en OTRAS las metodologías/materiales no incluidos en la lista de propuestas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Describir los **INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**. Se trata de fijar a través de **qué** se utilizará para evaluar: productos finales establecidos, cuaderno diario, tareas/actividades fijadas en la situación de aprendizaje, pruebas objetivas específicas, observación en aula., etc. Y **cómo** valorar el logro respecto a los indicadores fijados (rúbricas, escalas de observación, listas de control, aplicación de saberes a supuestos/textos/gráficas u otros productos socioculturales)

Valorar, si es de interés, objetivar el peso que cada elemento evaluable tendrá de cara a determinar el grado de logro/calificación, en la tabla de CRITERIOS DE EVALUACIÓN-CALIFICACIÓN EN BASE AL GRADO DE LOGRO.



Anexo II:

**PLAN PERSONALIZADO PARA ALUMNADO
REPETIDOR DE E.S.O.
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
CURSO 20 -202**

ALUMNO/A:

CURSO:

MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:

Falta de trabajo, esfuerzo e interés al no haber entregado todos los trabajos planteados durante el curso, ni haber superado las pruebas escritas.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Se busca la ubicación más adecuada en el aula para elevar su nivel de trabajo.
- Se mantienen entrevistas individuales con él.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Con el fin de superar las dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas se comprueba si el alumno tiene los conocimientos y requisitos previos necesarios. Una vez hecho esto se le explica de manera individualizada, si fuera necesario. Además se realizan ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:

CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:

CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:

En Oviedo a de junio de 202

El/la profesor/a:

**PLAN PERSONALIZADO PARA ALUMNADO
REPETIDOR DE E.S.O.
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
CURSO 20 -202**

ALUMNO/A:

CURSO:

MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:

El curso anterior superó la materia.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Se mantienen entrevistas individuales con ella.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- En ocasiones y si se considera necesario, se ajustan y/o modifican aquellas actividades que ya ha realizado el curso anterior.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a de junio de 202

El/la profesor/a: